

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**SOTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y
CANO, S.C.**

AAI/HU/049

Fecha de inspección: 14/04/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	SOTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y CANO, S.C.
Domicilio social:	C/ Delgado Hernández, 9 21710 – Bollullos Par del Condado (Huelva)
N.I.F.:	J-21403670
Centro de Trabajo	SOTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y CANO, S.C.
Emplazamiento:	Finca Cañada del Jorobado. Se accede por Avda. 28 de Febrero 21710 – Bollullos Par del Condado (Huelva)
Código CNAE de la actividad principal:	0147 - Avicultura
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3.a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8.)
Epígrafe PRTR:	7.a.i
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	23-04-2008 (inicial), AAI/HU/049 09-01-2014, AAI/HU/049/A1
Año de inicio de actividad	1976

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/049/08-03
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI y sus modificaciones posteriores, con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	14/04/15 ; 10:00
Fecha y hora de finalización	14/04/15 ; 12:15

B. Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	03/06/15	
La persona titular presenta alegaciones:	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
		Fecha de registro de entrada de las alegaciones: 19/06/15

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen** las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 23 de septiembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

